

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1133 /

08 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-96-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

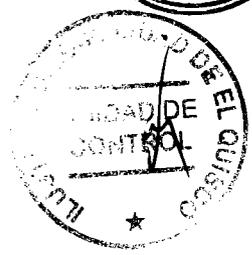
- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-96-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; **MURUA Y ASOCIADOS LTDA.** RUT N°77.239.430-6, por la compra de: 3 Anestesia Tópica en Gel (al 20%), 10 Acido Ortofosforico al 37% Jeringa, por un monto total de \$13.250.-(Trece mil doscientos cincuenta pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-96-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **MEDICALTECK**, RUT N°96.696.000-0 por la compra de: 6 Ionomero de Restauración/Autocurado, por un monto total de \$51.600.-(Cincuenta y un mil seiscientos pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-96-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5, 6; **EXPRO DENTAL**, N°99.574.460-0, por la compra de: 5 Adhesivo para Resina Compuesta, 4 Cajas de Aguja Dental Larga (27G) x caja 100 unidades, 3 Cajas Aguja Dental Corta (30G) x caja 100 unidades, por un monto total de \$47.565.-(Cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Subt 22 Item 04 Asig. 005 " Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-